

ACTA NUMERO 24

PRIMERA SALA SESION PUBLICA <u>VIERNES SEIS DE OCTUBRE DE 1995</u>.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA SEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO PRESIDENTE DE LA SALA, JOSE DE JESUS GUDIÑO PELAYO, JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA SANCHEZ CORDERO DE GARCIA VILLEGAS. ESTUVO AUSENTE EL MINISTRO HUMBERTO ROMAN PALACIOS, PREVIO AVISO A LA PRESIDENCIA.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 1

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO HILARIO SANCHEZ CORTES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:



AMPARO EN REVISION 1392/94

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR CARMEN MARGARITA CANO ANDALUZ,
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS
AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR EL SOBRESEIMIENTO DICTADO EN LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

FUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PONENTE PARA HACERLES SABER A LOS MINISTROS GUE HUBO SUBSTITUCION DE FOJAS QUE SE REPARTIERON OPORTUNAMENTE, EN DONDE SE HIZO ACLARACION RESPECTO AL SOBRESEIMIENTO. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

REC. DE RECL. 44/95 (EN A. EN R. 1247/95)

SECCION PRIMERA

INTERPUESTO POR MODESTO ARREOLA GONZALEZ Y
OTROS, EN CONTRA DEL AUTO DICTADO POR EL PRESIDENTE DE
ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, DE FECHA
VEINTICINCO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
CINCO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA Y DEVOLVER LOS AUTOS A LA SUBSECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL ULTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO SILVA MEZA
EXPRESO QUE EN EL PUNTO RESOLUTIVO SE AGREGARA "Y
OTROS". SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO POR
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



AMPARO EN REVISION 165/92

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR PROMOTEK, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO EN LOS TERMINOS DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SEGUNDO Y TERCERO, ASI COMO CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO PONENTE MANIFESTO QUE EL MINISTRO ROMAN PALACIOS LE HIZO ALGUNAS OBSERVACIONES, CONFORME A LAS QUE EL SEGUNDO PUNTO RESOLUTIVO LO PRESENTA DE LA SIGUIENTE MANERA: "SE DECRETA LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA RESPECTO DE LOS RECURSOS DE REVISION INTERPUESTOS POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL Y PROCURADOR FEDERAL DEL CONSUMIDOR EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO".

ASIMISMO HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO SILVA MEZA A FIN DE PEDIR SE ADICIONE EL PROYECTO CON EL SEÑALAMIENTO DE QUE SE ESTA EJERCIENDO LA FACULTAD DE ATRACCION, CON LO QUE ESTUVO DE ACUERDO EL MINISTRO PONENTE. SOMETIDO A VOTACION EL PROYECTO MODIFICADO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INC. DE INCONF. 34/95

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA,
EN CONTRA DEL ACUERDO EMITIDO POR EL JUEZ SEPTIMO DE
DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA, CON FECHA VEINTE DE



ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EN EL QUE TUVO POR CUMPLIMENTADA LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 2339/93.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO

POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

REC. DE RECL. 38/95 (EN A. D. EN R. 1842/94) SECCION SEGUNDA

INTERPUESTO POR JOSE SEBASTIAN RAMOS EN REPRESENTACION LEGAL DE "LA CAROLINA Y REFORMA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO

POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO JOSE DE JESUS GUDIRO PELAYO, EXPRESO QUE HACIA SUYOS LOS ASUNTOS DE LA PONENCIA DEL MINISTRO HUMBERTO ROMAN PALACIOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIESE LUGAR.

LISTA NUMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MANUEL ROJAS FONSECA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO HUMBERTO ROMAN PALACIOS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:



REC. DE RECL. 25/95 (EN A. D. EN R. 648/95) SECCION PRIMERA

INTERPUESTO POR ALEJANDRO GUERRERO PARRA, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SALA, DE FECHA DOCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO

POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

REC. DE RECL. 40/95 (EN A. EN R. 829/95) SECCION PRIMERA

INTERPUESTO POR IGNACIO CASAS PINEDA Y OTRO, EN CONTRA DEL AUTO DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y
REMITIR LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 91/95,
DEL INDICE DEL JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN EL
DISTRITO FEDERAL EN MATERIA PENAL Y EL TOCA DE
REVISION 258/95, AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO, EN CUMPLIMIENTO DEL
ACUERDO FECHADO EL OCHO DE JUNIO DE ESTE AÑO, DICTADO
POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE
APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 1099/95

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR JAIME JIMENEZ SANABRIA, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES.



EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA E IMPONER AL QUEJOSO Y A ERNESTO MARTINEZ Y GERARDO MARTINEZ, SENDAS MULTAS, POR EL EQUIVALENTE A CINCUENTA DIAS DE SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL A CADA UNO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE
APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 3

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO AGUSTIN URDAPILLETA TRUEBA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE DE JESUS GUDIÃO PELAYO, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INC. DE INEJ. DE SENT. 118/94

SECCION PRIMERA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 286/83, PROMOVIDO POR GRUPO NUMERO CUATRO VILLA LINDAVISTA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO

POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISION 346/95

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR ANTONIO RIOS BUSTAMANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA EL PRIMERO DE FEBRERO



DEL PRESENTE ANO, POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO, EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 300/94.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA
RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y NEGAR EL
AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA
HUBIERE. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INC. DE INEJ. DE SENT. 56/84

SECCION SEGUNDA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1466/81, PROMOVIDO POR MANUELA VILLARREAL CALDERON, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA.

EL PROYECTO PROFUSO DECLARARLO SIN MATERIA
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO
POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INC. DE INEJ. DE SENT.69/95

SECCION SEGUNDA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 380/94, PROMOVIDO POR JAVIER TREVIÑO BENITEZ, ANTE EL JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO

POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



AMPARO EN REVISION 1017/95

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR NATIONAL STEEL CORPORATION Y OTRAS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO INTERPUESTO POR HYLSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOLO EN CUANTO PLANTEA TEMAS RELACIONADOS CON LA CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ORDENAMIENTOS IMPUGNADOS, ASI COMO RESERVAR JURISDICCION AL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN LOS TERMINOS QUE SE ESPECIFICAN.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 4

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ANTONIO GONZALEZ GARCIA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION 761/95

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR JOSEPH DOMINICK ESPOSITO DE FLORA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y RESERVAR JURISDICCION AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO, EN LOS TERMINOS DEL SEGUNDO CONSIDERANDO.



PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO PONENTE EXPRESO QUE EL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO LO PRESENTA REDACTADO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: "EN LO QUE ES MATERIA DE LA REVISION SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA". SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

COMPETENCIA 326/95

SECCION PRIMERA

ENTRE EL JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ Y EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN COATZACOALCOS, VERACRUZ.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMUN RADICA LA JURISDICCION PARA CONOCER DE LA CAUSA PENAL NUMERO 58/995, INSTRUIDA A JUAN ARRACHE CAMPA, POR SU PROBABLE RESPONSABILIDAD EN LA COMISION DEL DELITO DE ATAQUE A LA VIDA PRIVADA, PREVISTO Y SANCIONADO RESPECTIVAMENTE POR LOS ARTICULOS 1º, FRACCION I, Y 31, AMBOS DE LA LEY DE IMPRENTA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

REC. DE RECL. 47/95 (EN EXP.VARIOS 481/95)

SECCION PRIMERA

INTERPUESTO POR HECTOR JESUS GUTIERREZ
CASTELAZO, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTE
ALTO TRIBUNAL, DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO

POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



AMPARO EN REVISION 69/95

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR EMPACADORA Y FRIGORIFICOS RODEO, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 1234/95

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR JOSE OSCAR RODRIGUEZ GARCIA,
CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS
AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REPONER EL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 152/95-II Y DEVOLVER LOS AUTOS AL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE CONOCIO DEL JUICIO DE GARANTIAS.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 10/95

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR JAVIER ROBERTO TREVI≅O BARRERA,
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y
OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA
RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION; SOBRESEER EN EL
JUICIO DE GARANTIAS EN RELACION AL ARTICULO 41 DEL
CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE



NUEVO LEON; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR

JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO

EN TURNO, EN LOS TERMINOS DEL CUARTO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

REC. DE RECL. 37/95 (EN A. EN R. 1273/95)

SECCION SEGUNDA

INTERPUESTO POR XABRE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SALA, DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DE ESTE ARO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR FUNDADO EL RECURSO DE REFERENCIA; REVOCAR Y DEJAR INSUBSISTENTE EL CITADO PROVEIDO, ASI COMO REMITIR LOS AUTOS AL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, A FIN DE QUE RESUELVA LO QUE EN DERECHO PROCEDA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

REC. DE RECL. 41/95 (EN A. D. EN R. 1273/95) SECCION SEGUNDA

INTERPUESTO POR RAFAEL AMBROSI CORTES,
APODERADO DE ALVARO LOPEZ CASTRO Y OTROS, EN CONTRA DEL
AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SALA, DE FECHA VEINTINUEVE
DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO

POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



LISTA NUMERO 5

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA ROSA
ELENA GONZALEZ TIRADO, DE LA PONENCIA DE LA MINISTRA
OLGA SANCHEZ CORDERO DE GARCIA VILLEGAS, CON LOS
SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION 1764/93

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR INGENIO PUJILTIC, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSION, LA MINISTRA PONENTE EXPUSO QUE EL MINISTRO ROMAN PALACIOS LE ENVIO UNA NOTA EN LA QUE SE CONSIDERABA QUE PODRIA OPERAR LA CADUCIDAD, PERO COMO EXISTE UN PROVEIDO QUE SE MENCIONA EN LA PAGINA CUARENTA Y NUEVE AL QUE SE HARA RELACION EN EL ENGROSE, CON EL SE INTERRUMPE LA CADUCIDAD. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

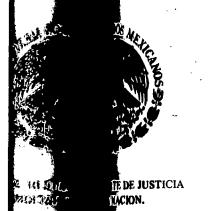
AMPARO EN REVISION 374/95

SECCION FRIMERA

PROMOVIDO POR LAS ENCINAS, SOCIEDAD ANONIMA
DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE COLIMA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



AMPARO EN REVISION 423/95

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR PETE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 988/95

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR ESTACIONAMIENTOS RICE, SOCIEDAD ANONIMA. CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA RESPECTO DEL SOBRESEIMIENTO A QUE SE REFIEREN LOS CONSIDERANDOS PRIMERO Y PARTE FINAL DEL TERCERO, ASI COMO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA, EN LOS TERMINOS DEL ULTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE
APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 546/94

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR LAMOSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.



"SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DE LA NACION.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE HAGE REFERENCIA, NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FU APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

COMPETENCIA 287/95

SECCION SEGUNDA

ENTRE EL JUEZ TRIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ CUARTO DE LO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE DURANGO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE É
COMPETENTE EL JUEZ MENCIONADO EN PRIMER LUGAR, PAR
CONOCER DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO PO
BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE MADERA
PINELLI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE
CAPITAL VARIABLE Y EDUARDO AURELIO FUHRKEN PINELLI, AS
COMO DEVOLVER A LOS JUECES CONTENDIENTES LO
RESPECTIVOS AUTOS, CON ESTA RESOLUCION.

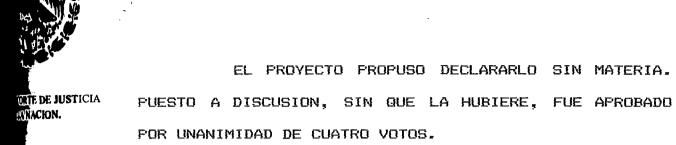
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FÜ APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INC. DE INEJ. DE SENT. 9/75

SECCION SEGUNDA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ANT TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO P-793/74. PROMOVIDO POR EL COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO "E MORON", MUNICIPIO DE ALDAMA, ESTADO DE TAMAULIPAS, ANT EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIO EN EL DISTRITO FEDERAL.





EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA.

CON: LA ANTERIOR, SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA TRECE DE ESTE MES.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ, QUE DA FE.



AML/EGO/aha.